

Prisión

Prisión de [illegible]

Expediente procesal de *(Merino) Merino Barrio Juan José*
conocido por

Imp. T. P. A.—Mod. 117

Hijo de *Gabriel* y de *Catalina* esposo de *Severino Fenández*
 edad *43* naturaleza *Libellus* partido de *Burgos*
 provincia de *id.* vecindad *Miranda Ebr* provincia *Burgos*
 domicilio *Parkilla n.º 6* religión *C. A. R.* profesión *Saberes*
 instrucción *m. bue* estado *casada* hijos *huevo*
 núm. de ellos *do* antecedentes *m. constan* ingresa por *1.º* vez.

ENTRADA Pulgar derecho	SENAS PARTICULARES <i>Nació: 29-4-1910</i>	SALIDA Pulgar derecho <i>F</i>
	FORMULA DACTILAR	

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
<i>Se recurre ficha al Registro Inicial el día 10 de noviembre 1943</i>							
<i>Entrada n.º</i>							
<i>Expediente n.º</i>							

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<i>10</i>	<i>noviembre</i>	<i>1943</i>	Ingres en esta Prisión, procedente de <i>Comisaria</i> entregado por <i>Puerra Pública</i> en concepto de <i>detenido</i> a disposición de <i>Gobernador Civil</i> con <i>orden</i> de <i>...</i> <i>mismo que se me da cuenta</i> <i>al director</i> <i>al Subdirector</i>





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Núm. 15260

Hecho en...

El Sr. Director de la Cárcel Provincial,
se servirá admitir a SECUNDINA MERINO
BARRIO.
a disposición de mi Autoridad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 10 de Noviembre de 1943.

El Gobernador Civil,

P.D.



[Firma manuscrita]

Señor Director de la Cárcel Provincial.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE GUIPUZCOA

29798
11 DIC. 1943

Núm. 16782

El Sr. Director de la Cárcel Provincial,
se servirá ~~admitir~~ ratificar la pri-
sión de SECUNDINA MERINO BARRIO.---
a disposición de mi Autoridad.-----

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 9 de Diciembre de 1943

El Gobernador Civil,
P.D.

EL COMISARIO JEFE.

Formano



Señor Director de la Cárcel Provincial.